

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100), PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 197/2023, DE 27 DE JULIO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO.**

**PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Base Octava de la Resolución de 29 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA n.º 232, lunes 4 de diciembre del 2023), por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, especialidades y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 197/2023, de 27 de julio, por el sistema de concurso, finalizada la calificación de las personas aspirantes y resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, esta comisión de selección

**ACUERDA**


La publicación y elevación a la Secretaría General para la Administración Pública del listado de personas seleccionadas que han superado el proceso selectivo para el acceso al cuerpo superior administradores de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Administradores Generales (A1.1100), con indicación de la puntuación obtenida en el concurso, desglosada conforme a los apartados del baremo de méritos y ordenada por puntuación, que se hará público en la página web del personal empleado público (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico>).

Sevilla a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta  
María D. Molina Gallardo

El Secretario  
Antonio Rafael Aboza Nieto



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MOLINA GALLARDO ANTONIO RAFAEL ABOZA NIETO	20/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTLZLLQ92SR3Z5VWRBZSAZWQY5	PÁG. 1/1	